



BOLETÍN OFICIAL



MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE.

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

SECRETARIA MILITAR DEL AIRE

Orden Ministerial 513/00020/84, de 25 de mayo, por la que se conceden los premios «García Morato», «Vara de Rey», «Haya» y «Vázquez Sagastizábal», a los mejores artículos publicados en la «Revista de Aeronáutica y Astronáutica» durante el primer semestre del año 1983.

En consecuencia de lo establecido en la Orden ministerial número 3332/1972, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 152), por la que se regula la concesión de los premios «García Morato», «Vara de Rey», «Haya» y «Vázquez Sagastizábal» a los mejores artículos publicados en la «Revista de Aeronáutica y Astronáutica», una vez reunida la Junta encargada de la selección de los trabajos publicados durante el primer semestre de 1983, ha resuelto conceder los indicados premios en la forma siguiente:

«Premio García Morato», dotado con 60.000 pesetas, al dossier sobre Aviación de Transporte, integrado por los artículos siguientes: «El Mando Aéreo de Transporte: Su presente y su mañana inmediato», del que es autor el Teniente Coronel del Arma de Aviación (EA) don Enrique Richard Marín; «Algunas ideas sobre la importancia de la Aviación Militar de Transporte», del que es autor el Teniente Coronel del Arma de Aviación (EA) don Tomás Laguna Aceña; «Transporte de Material: más deprisa,

menos coste», del que es autor el Comandante del Cuerpo de Intendencia don Francisco Ignacio Peñín Sánchez, y «Los personajes del Transporte Aéreo Militar», del que es autor el Comandante del Arma de Aviación (EA) don Rafael Clemente Esquerdo.

«Premio Vara de Rey», dotado con 40.000 pesetas, al artículo «Doctrina», del que es autor el Coronel del Arma de Aviación (EA) don Angel Jerez Manzanero.

«Premio Haya», dotado con 35.000 pesetas, al artículo «Lo que hay de cierto y falso en torno a la bomba de neutrones», del que es autor el Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos don Guillermo Velarde Pinacho.

«Premio Vázquez Sagastizábal», dotado con 25.000 pesetas, al artículo «El Arma Aérea en la estrategia de la OTAN», del que es autor el Teniente Coronel del Arma de Aviación (EA) don José Luis Tojeiro Aneiros.

Madrid, 25 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

ESTADO MAYOR DEL AIRE

Orden Ministerial 511/01525/84, de 25 de mayo, por la que se reglamentan las prendas de abrigo para el personal de la Red de Alerta y Control que presta sus servicios en las áreas de operaciones del COC/SOC y EVA's (Controladores de Interceptación y Operadores de Alerta y Control).

El personal de la Red de Alerta y Control que presta sus servicios en las áreas de operaciones del COC/SOC y EVA's (Controladores de Interceptación

y Operadores de Alerta y Control) tienen que desempeñar su cometido soportando durante largo tiempo temperaturas relativamente bajas, por lo que se hace necesario dotar a su personal de unas prendas exteriores de abrigo.

A tal fin de declarar reglamentarias en la Uniformidad de dicho personal, unas prendas exteriores, compuestas por jersey, pantalón y botas de Aeródromo, con una dotación de Unidad de un juego, cuya duración será de dos años para el jersey y tres para el pantalón y las botas.

Jersey de Lana. Ver Anexo

Confección.—De cuello redondo, con mangas, elásticos en cintura y puños, y hombreras para manguitos portadivisas. Lleva unos refuerzos de tejido en hombros y mangas.

Tejido de punto.—Mezcla de un 50 por 100 de lana y un 50 por 100 de fibra poliacrílica. En color gris Aviación.

Tejido para refuerzos.—El del Uniforme de Aeródromo, Instrucción y Campaña. En color gris Aviación.

Pantalón

Confección y tejido.—De las mismas características que el correspondiente al Equipo de Frío (chaquetón y pantalón).

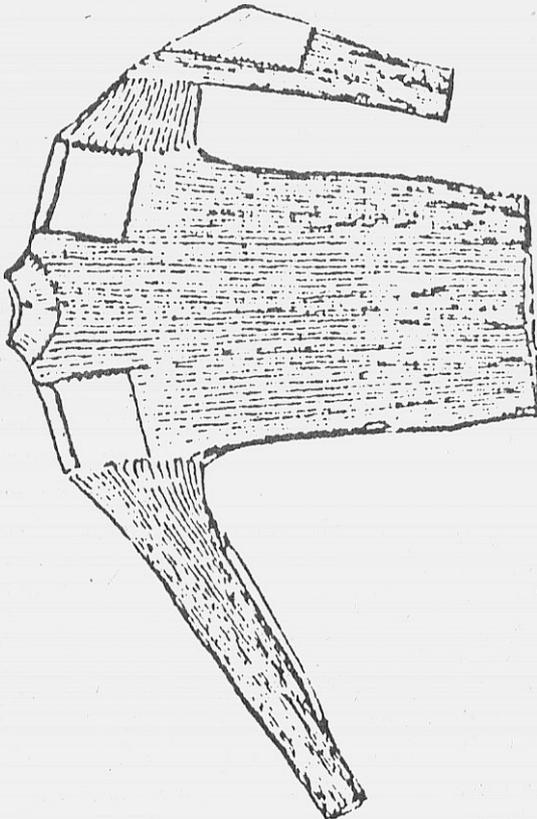
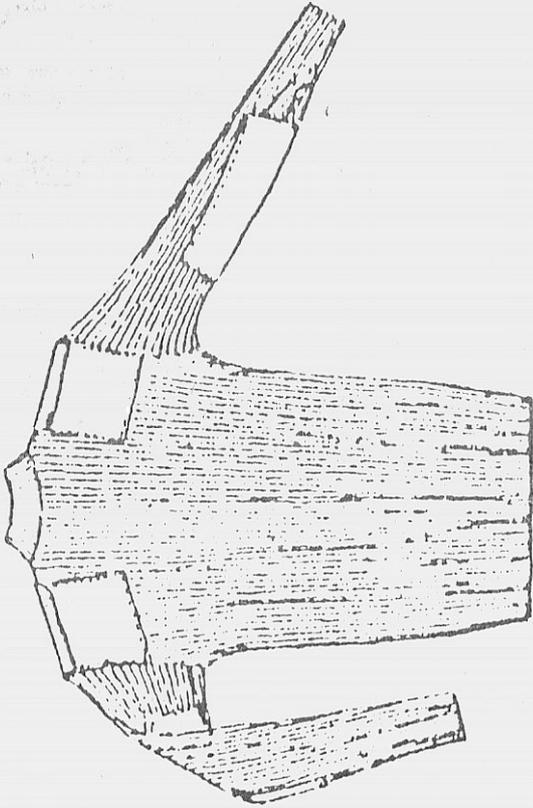
Botas de Aeródromo

Las reglamentadas por Orden ministerial 3133/75, de 18 de octubre («Boletín Oficial del Aire» núm. 151) (número de orden A.2.4).

Por la Sección de Normalización se redactará la Norma correspondiente al Jersey de lana que se reglamenta.

Madrid, 25 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ



Orden Ministerial 511/01526/84, de 23 de mayo, por la que se reglamenta el Distintivo de Nacionalidad.

Se declara reglamentario en este Ejército el uso de un Distintivo de Nacionalidad con los colores de la Bandera Española. Se llevará cosido en la mitad del tercio superior de la manga derecha de las siguientes prendas de Uniformidad:

- Cazadora de vuelo.
- Mono de vuelo.
- Uniforme de aeródromo, instrucción y campaña (gris/verde, verano/invierno).
- Chaquetón de uniforme núm. 7.
- Chaquetón aeródromo (gris/verde).
- Chaquetón diario gris (Escuadrilla de Honores).
- Traje de lanzamiento paracaidistas.

Estará confeccionado en tejido cuya materia prima es poliéster y con los colores de la Bandera Nacional de la forma y dimensiones siguientes, según Anexo:

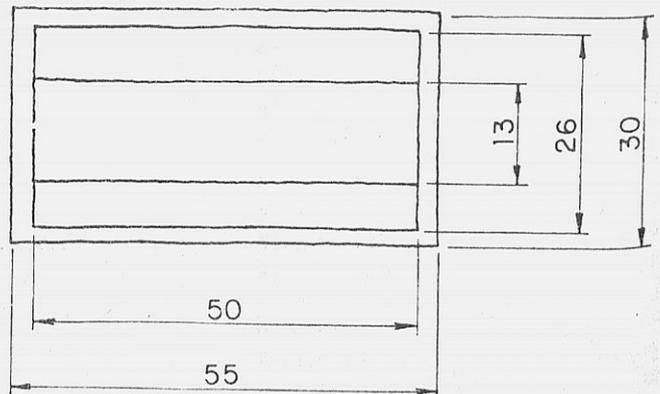
- Ancho total del tejido, 30 mm.
- Largo total del tejido, 55 mm.
- Ancho de la Bandera, 26 mm.
- Largo de la Bandera, 50 mm.
- Ancho franja amarilla, 13 mm.

Por la Sección de Normalización se redactarán las Especificaciones correspondientes al nuevo modelo de distintivo que se reglamenta.

Madrid, 23 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

DISTINTIVO NACIONALIDAD



ESCALA 1:1
Cotas en mm.

Orden Ministerial 511/01527/84, de 25 de mayo, por la que se introducen modificaciones en la Camisola y Pantalón del Uniforme de Aeródromo, Instrucción y Campaña.

Se introducen las siguientes variaciones en la Camisola y Pantalón del Uniforme de Aeródromo, Instrucción y Campaña, reglamentado por Orden ministerial 3133/75, de 18 de octubre («D. O. E. A.» núm. 151):

Camisola

Cuello tipo camisero en lugar de abierto.

Bolsillos con semi-fuelle.

Tapas de bolsillos con esquinas matadas.

Bolsillo continuado en tapa y cierre por velcro en lugar de por botón.

Puños de manga sencillos y redondeados, en lugar de prolongación de cabillo y de acabado en pico y puentecillo.

Cartera del delantero izquierdo con ojales ocultos.

Codera respunteada en su contorno y en el eje de la manga.

Pantalón

Bolsillo de pernera de igual sistema que el de la Camisola reformado.

Parches de refuerzos cuadrados en rodillas.

Refuerzos traseros del mismo sistema que los del codo.

Por la Sección de Normalización se redactará la 1.ª Revisión a la Norma Militar NM-U-488 EMA «UNIFORME DE CAMPAÑA», con las nuevas variaciones aprobadas.

Madrid, 25 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA

CURSOS

Orden Ministerial 522/01528/84.— Como resultado de la Convocatoria anunciada por Orden ministerial número 522/01397/84, de 21 de mayo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 61), quedan nombrados alumnos del Curso de Aptitud para el ascenso a Sargento, los 64 Cabos primeros del Arma de Aviación (E.T.S.) que a continuación se relacionan.

Valero Navarro, Pedro.

Jiménez Lasso de la Vega, Salvador A.

Antúnez Carballo, Juan.

Laperal Coco, Juan José.

Arquero García, Gumersindo.

Arroyo Sánchez, Francisco Javier.

Saiz Alvarez, Francisco.

Vaya Ballabriga, Juan Antonio.

Méndez Santana, Enrique.

Borrego Corrales, Manuel.

Antúnez Pascual, José.

Zapata Sarabia, Miguel.

Mezzo Acevedo, Manuel.

Sánchez García, Benito.

Gago Martín, Juan Jesús.

Carroza Real, Juan Luis.

Torres Infante, Juan José.

Martínez Romaguera, Eugenio.

Rodríguez García, Antonio.

Jaén Moyano, José Ignacio.

Elvira Ortega, Esterio.

Jiménez Arnedo, Francisco.

Martín Arévalo, Fernando.

Blasco Ruiz, Fernando.

Villar de la Dueña, Jesús.

Castellanos Bugeda, Juan Carlos.

Dorce Pericás, Juan Francisco.

Aguiar Rodríguez, Eduardo de.

Ortuño Campillo, Francisco.

Vázquez Santos, Jaime.

Avila Dueñas, José Luis.

García Cuesta, Julián.

Jiménez Prieto, José Antonio.

Pérez Verdú, Rafael.

Yuste Pérez, José Antonio.

Ponce Muñoz, Antonio.

Soriano Sánchez, Miguel.

Meneses Moreno, José.

López Bermejo, José Luis.

Fernández García, Joaquín.

Adrián Rodríguez, José.

Rodríguez Algarín, Modesto.

González García, Antonio.

Fernández Carmona, Justo.

Fernández López, José.

Cruz del Rosal, Rafael.

Toledano Sanz, Francisco.

Gutiérrez Regato, José Carlos.

Benito Pombo, Carlos.

San Teófilo Sánchez, Carlos.

Martínez Oblanca, José Ignacio.

Rodríguez Fernández, Antonio.

Pérez Elizondo, Ramón.

Sosa Martín, Juan.

Diánez de los Santos, José Luis.

Asensio Garrido, Mariano.

Martínez López, Rafael.

Vicente Roche, Alfonso Javier.

Córdoba Azorín, Antonio.

García Provenzal, Veridiano.

Quevedo Taberner, Severiano.

Moliner Irazábal, Blas.

Ruiz de la Torre Cano, Mario.

Renovell Cervera, José Jaime.

Los Cabos primeros anteriormente re-

lacionados continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y además la gratificación escolar por servicios extraordinarios, y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el artículo 4.º de la Orden ministerial número 1.559/1975, de 23 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 76), apartado a) o b), según tengan o no alojamiento oficial.

Madrid, 31 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

DIRECCION DE PERSONAL

TRIENIOS

Orden Ministerial 523/01529/84.— Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden, en las circunstancias que se expresan, trece trienios (uno de proporcionalidad 4 y doce de proporcionalidad 10), con antigüedad de 1 de junio de 1984 y efectos económicos de la misma fecha, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, excelentísimo señor don Gonzalo Gómez Bayo, del Estado Mayor del Aire.

Madrid, 29 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

DISTINTIVOS

Lanzamiento y Permanencia

Orden Ministerial 523/01530/84.— Por reunir las condiciones señaladas y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 54), se concede el Emblema de Lanzamiento y Permanencia para Fuerzas Paracaidistas, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona:

Cabo primero del Arma de Aviación (T. S.) Jesús J. Sánchez López.

Cabo del Arma de Aviación (T. S.) Angel Sáez Galindo.

Madrid, 29 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

SITUACIONES

Orden Ministerial 523/01531/84.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Francisco Lizárraga Gil, continuando en el Estado Mayor del Aire.
Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01532/84.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Antonio Arcila Cerdeño. Continúa como Jefe de la Escuela de Idiomas.
Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01533/84.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 del presente mes, pasa a la situación de «Reserva activa» el Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Grupo B), don José Benito del Valle Gonzalo, del Cuartel General del Mando de Material, quedando afecto a dicho Mando.
Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01534/84.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 del presente mes, pasa a la situación de «Reserva activa» el Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Grupo B), don Antonio Martín-Bilbatúa Sáenz de Santa María, del Estado Mayor del Aire, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.
Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01535/84.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 del actual, pasa a la situación de «Reserva activa» el Comandante de la Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía don Ricardo Omist Escalera, del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, quedando afecto al Mando Aéreo de Canarias, a petición propia.
Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01536/84.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 del actual, pasa a la situación de «Reserva activa» el Capitán de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros don Jesús Sánchez Galache, del Ala Mixta número 46, quedando afecto, a petición propia, al Mando de Personal.
Madrid, 29 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01537/84.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 del presente mes, pasa a la situación de «Reserva activa» el Capitán Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire don Claudio Carrillo Fernández, de la Secretaría Particular del General Jefe del Estado Mayor del Aire, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.
Madrid, 29 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

APTITUD PARA EL ASCENSO

Orden Ministerial 523/01538/84.—

De conformidad con lo establecido en la Ley número 51/1969, de 26 de abril («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 52) y en el Real Decreto-ley número 29/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 29), se declara aptos para el ascenso a los Tenientes Coroneles del Cuerpo de Intendencia del Aire que se

relacionan, cuya aptitud tendrá validez hasta el 30 de junio de 1984:

Don Antonio Carrascosa Tello.
Don Eugenio Martín Pastor.
Don José María Oria de Rueda y Fontán.
Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01539/84.—

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto núm. 2867/77, de 28 de octubre, se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, a los Oficiales de las Escalas Especiales de Oficiales y Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad que se relacionan:

Tropas y Servicios

Tenientes:

Don Francisco Núñez Arenas Córdoba.
Don Pedro Ubeda Nin de Cardona.
Don Francisco Vera Verdugo.
Don José Ventura Quetglas.

Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Tenientes:

Don Manuel Caballero Uruetia.
Don Antonio González Ramírez.
Don Francisco Pérez Rodríguez.

Mecánicos de Electrónica

Capitán:

Don Guillermo Centeno Linares.

Teniente:

Don Enrique Moure Alvarez.

Armeros Artificieros

Teniente:

Don Máximo Alonso Porras.

Radiotelegrafistas

Tenientes:

Don Miguel Sánchez Villanova.
Don José Montesinos Montesinos.

Fotografía y Cartografía

Teniente:

Don Julio César Herrera Precioso.

Operadores de Alerta y Control

Teniente:

Don José Luis Miguel Caro.

Mecánicos Automovilistas**Capitanes:**

Don Angel Paniagua Pérez.
Don José Parrado Giráldez.

Tenientes:

Don José Antonio Gallardo Sáiz.
Don Pablo Bartol Martín.
Don Manuel Marcos Sancho.

Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad**Teniente:**

Don José Vega Artiles.
Madrid, 31 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

ASCENSOS**Orden Ministerial 523/01540/84.—**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 30 del presente mes, al Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José María Pina Alves, del Grupo de Control Aéreo, quedando en situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicho Grupo hasta que se el señale otro destino de plantilla.

Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01541/84.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 27 del presente mes, al Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire, don Antonio Carrascosa Tello, del Cuartel General del Mando de Material, quedando en situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicho Cuartel General hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01542/84.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 29 de mayo de 1984, al Teniente de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros

don Manuel Salvago Martín, continuando en la Academia General del Aire.

Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01543/84.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 31 de mayo de 1984, al Teniente de la Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía don Marcelino González Peurena, continuando en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Madrid, 31 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01544/84.—

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 30 del presente mes, a los Tenientes Auxiliares del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire que se relacionan:

Don Jesús Velasco Aranda, continúa en la Subsecretaría de Defensa.

Don Vicente Villoria Sánchez, continúa en la Subsecretaría de Defensa.

Don Joaquín Hernández Cañada, continúa en la Subsecretaría de Defensa.

Don Antonio Rodríguez Robles, de la Academia General del Aire. Queda en situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicha Academia hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 31 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

DESTINOS**Orden Ministerial 523/01545/84.—**

Para cubrir vacante de Libre designación (L), anunciada por Orden ministerial 523/01096/84, de 15 de abril («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 46), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de Defensa, con título de Transmisiones, (e), el Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Antonio Anadón Romero, del Cuartel General del Mando de Material.

Madrid, 31 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01546/84.—

Para cubrir vacantes de Libre designación (L), anunciadas por Orden ministerial núm. 523/01223/1984, de 30 de abril («Diario Oficial del Ejército del Aire» núm.53), pasan destinados a la Academia General del Aire, como Profesores, (e), con carácter voluntario, los Capitanes del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Don Francisco de Paula Segura Sala, Reactorista, de la Escuela de Reactores.

Don Pablo Gómez Rojo, del Ala número 21.

Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01547/84.—

Se confirma como Reactorista, en el Ala núm. 21, al Capitán del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Vicente Valdecabrés Llorens.

Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

TRIENIOS**Orden Ministerial 523/01548/84.—**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, artículo octavo y disposición transitoria del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se conceden al Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Erasto Herrera Gutiérrez, en situación de «Supernumerario, Destinos de Carácter Militar», en la «Reserva activa» en la Dirección General de Aviación Civil, quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de marzo de 1984.

Madrid, 29 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01549/84.—

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, Ley 70/1978, de 26 de diciembre y por haberse reconocido un año, diez meses y veinticinco días de tiempo de servicios computables para trienios de proporcionalidad 6, se conceden doce trie-

nios (dos de proporcionalidad 4, ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad de 30 de junio de 1983 y a percibir desde 1.º de julio de 1983, al Capitán del Arma de Aviación, Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas, don Fernando Moreno Melara, del Cuartel General del MATAAC.

Madrid, 29 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

GRATIFICACION POR SERVICIOS ORDINARIOS DE CARACTER ESPECIAL

Orden Ministerial 523/01550/84.— De conformidad con lo dispuesto en el punto 2.3, del artículo 7.º, de la Orden ministerial número 566/1973, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 27), se concede a los Capitanes del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Fandiño García y don Juan M. de la Cuesta Benjumea, del Ala número 35, a partir de 1.º de junio de 1984 y por formar parte de las Tripulaciones de Pruebas en Vuelo en tercer escalón, la gratificación correspondiente a su empleo y al factor 0,18, cesando en su percibo a partir de dicha fecha, los Capitanes de la misma Arma y Escala, don Rafael Salcedo Aguilar y don Eladio Orrego Florentino.

Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/01551/84.— Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Teniente de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros, con antigüedad de 29 de mayo de 1984, al Subteniente de la Escala de Especialistas Armeros Artificieros don Alfonso Carral Cueto, continuando en el 406 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, de acuerdo con el artículo 22.4 de la Orden ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01552/84.— Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se con-

cede el ascenso al empleo de Teniente de la Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía, con antigüedad de 31 de mayo de 1984, al Subteniente don Julio González Ambroy, del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, quedando en la situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 31 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

DESTINOS

Orden Ministerial 523/01553/84.— Como consecuencia de la resolución favorable a Derecho de Petición, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Orden ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), pasa destinado a la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos el Brigada de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Saturnino Martín Curto, de la Escuela de Especialistas del Aire.

Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01554/84.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Orden ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), pasa destinado a la Subsecretaría de Defensa el Sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica don Miguel Garcerán Díaz, del Cuartel General del Mando de Material.

Madrid, 30 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/01555/84.— Para cubrir vacante (L), anunciada por Orden ministerial número 523/01227/84, de 30 de abril («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 53), pasa destinado, con carácter voluntario, al Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas (CONEMRAD), el Sargento de la Escala de Especialistas Radiotelegrafistas don Arsenio Jiménez Díaz, de la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea-Destacamento CAMO número 3 (Zaragoza), quedando en la

situación de «Supernumerario, destinos de carácter militar», de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo y Orden ministerial número 725/1980, de 29 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 29).

Madrid, 31 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

TRIPULANTES AEREOS

Orden Ministerial 523/01556/84.— A propuesta de los Jefes de las Unidades respectivas, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial número 1226/1973, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 56), se nombran «Tripulantes Aéreos» al personal que a continuación se relacionan:

Ala número 22

Brigada RT don José Bretones Cabeza.

Sargento RT don Rafael Moreno Gallardo.

Sargento primero OAC don Antonio Mora Villalba.

Sargento primero OAC don Enrique Francisco Martínez Roca.

43 Grupo de Fuerzas Aéreas

Sargento MMA don Tomás García Castilla.

Ala número 78

Subteniente MMA don Miguel Sánchez Yáñez.

Brigada MMA don Antonio Conde Morillo.

Brigada MMA don Desiderio Rupérez Palomar.

Sargento MMA don Tomás García Martínez.

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas

Sargento primero OAC don Juan Luis Silvestre Solé.

Sargento primero OAC don Francisco José Pérez Azurmendi.

Causa baja como «Tripulante Aéreo» el Suboficial que a continuación se indica:

43 Grupo de Fuerzas Aéreas

Sargento primero MMA don Domingo López Fernández.

Madrid, 29 de mayo de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

GRATIFICACION POR PERDIDA DE APTITUD DE PARACAIDISMO

Orden Ministerial 523/01557/84.—
 Por aplicación de lo dispuesto en el punto 2.4, del artículo 7.º de la Orden ministerial núm. 566/73, de 2 de marzo («B. O. del Ministerio del Aire» número 27) y haber poseído la aptitud de paracaidismo más de quince años y menos de veinte, se concede al Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Adolfo Sáiz Alvarez, del Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 5, el 60 por 100 de la gratificación de vuelo, con factor 0,24 correspondiente al empleo de Sargento primero, a partir de 1.º de agosto de 1983, durante veinte años y mientras no pase a la situación de «Retiro».

Madrid, 29 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
 JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/01558/84.—

Por estar declarados aptos y existir vacantes, se concede el ascenso al empleo de Cabo primero del Arma de Aviación (T.S.), con antigüedad de 1.º de junio próximo, a los Cabos que a continuación se relacionan, pasando destinados a las Unidades que se indican:

Angel José Mejías Janeiro, del Ala número 14, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Manuel Tejero Cordero, del Ala número 22, a la Escuela de Reactores.

José Luis Torralba Gómez, del Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 1, a la Base Aérea de Son San Juan.

Madrid, 31 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
 JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

PERSONAL CIVIL

TRIENIOS

Orden Ministerial 523/01559/84.—
 Conforme a lo establecido en el artículo 2.º, tres, del Real Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Ejército del Aire» número 45), y disposiciones complementarias, se conceden los trienios que se indican, a los funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que también se señalan, que empieza por el funcionario del Cuerpo General Administrativo don José Atienza Yusta y termina con el funcionario del Cuerpo General Subalterno don Jesús Rodríguez Fernández.

Madrid, 28 de mayo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
 JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios			Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad	3	4		
General Administrativo	D. José Atienza Yusta	14	—	13	1	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Santos Bautista Arcas	13	—	—	13	28- 2-84	1- 3-84 (R)
»	D. José Benítez Romero	10	—	9	1	1- 5-84	1- 5-84
»	D. José Calderón del Agua	11	—	10	1	10- 5-84	1- 6-84
»	D. Antonio Callecaltá Torra	15	—	—	15	23- 5-84	1- 6-84
»	D. Gregorio Caminero Calvo	10	—	—	10	26- 4-84	1- 5-84
»	D. Angel Cortés Arbuties	14	—	—	14	8- 8-81	1- 8-82 (R)
»	D. Gerardo Enrique Sánchez	11	—	10	1	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Dionisio Fernández Rodríguez	12	—	—	12	22- 7-83	1- 8-83 (R)
»	D.ª Mercedes Forner Trilla	7	—	6	1	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Emilio Galiana Ruiz	13	—	—	13	10-12-83	1- 1-84 (R)
»	D.ª Pilar Gimeno Perales	15	—	—	15	1- 5-84	1- 5-84
»	D.ª Antonia Gomar Hernández	15	—	—	15	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Armando Gómez Millán	15	—	—	15	9- 5-84	1- 6-84
»	D.ª Joaquina Gómez Pariente	13	—	—	13	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Valentín Salvador Gómez de Ruiloba	10	—	—	10	2- 4-84	1- 5-84
»	D.ª M.ª del Pilar Herrera Bravo	12	—	—	12	10- 5-84	1- 6-84
»	D.ª Amparo Angela López Lechuga	13	—	—	13	5- 5-84	1- 6-84
»	D. Luis Magán Zapater	14	—	13	1	25- 5-84	1- 6-84
»	D. Sixto Martín Berrón	15	—	—	15	17- 4-84	1- 5-84 (R)
»	D. José Martínez Díez (1)	15	—	—	15	6- 3-81	1- 8-82 (R)
»	D. Emiliano Gregorio Martínez Velasco	14	—	—	14	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Alejandro Rosete Andréu	7	—	—	7	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Juan Ruiz Gallardo	15	—	—	15	1- 5-84	1- 5-84 (R)
»	D.ª M.ª del Pilar Sánchez Rubio	7	—	6	1	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Teodoro Vallejo Cabero	14	—	—	14	1- 5-84	1- 5-84
General Auxiliar	D. Sebastián Afonso Santana	5	—	5	—	1- 4-84	1- 4-84
»	D. Antonio Alvarez Mayordomo	1	—	1	—	26- 5-81	1- 1-84
»	D. Antonio Alvarez Mayordomo	2	—	2	—	26- 5-84	1- 6-84
»	D.ª Mercedes Beatriz Antequera Garzón	6	—	6	—	5- 5-84	1- 6-84
»	D.ª Paloma Arroyo Castelbón	1	—	1	—	1- 2-82	1- 1-84

Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad			Antigüedad	Efectos económicos
			3	4	6		
General Auxiliar	D.ª María Salud Bacariza Cebreros.	1	—	1	—	1- 7-83	1- 1-84
»	D.ª M.ª Paloma Campo Aliagas	2	—	2	—	28- 5-84	1- 6-84 (R)
»	D.ª M.ª del Carmen Carretero Rodríguez	6	—	6	—	1- 5-84	1- 5-84
»	D.ª Ana M.ª Castro Castillejos	2	—	2	—	28- 5-84	1- 6-84 (R)
»	D.ª Auxiliadora Cayola Navarrete ...	2	—	2	—	26- 5-84	1- 6-84 (R)
»	D. Joaquín Fernández Caballero	13	—	13	—	1- 5-84	1- 5-84
»	D.ª M.ª Eugenia Fernández López ...	1	—	1	—	1- 7-83	1- 1-84
»	D. Julián Grijalba Torre	13	—	13	—	1- 5-84	1- 5-84
»	D.ª M.ª del Pilar Guerra de Ercilla ...	7	—	7	—	22- 5-84	1- 6-84 (R)
»	D. Alfredo M. Gutiérrez Díez	1	—	1	—	4- 5-84	1- 6-84
»	D. Ignacio Hernández Zapata	13	—	13	—	2- 2-83	1- 3-83 (R)
»	D.ª Encarnación Hidalgo Girón	2	—	2	—	28- 5-84	1- 6-84 (R)
»	D.ª Gloria de Lara Moreno	12	—	12	—	27- 5-84	1- 6-84
»	D. Anselmo López Fernández	12	—	12	—	10- 5-84	1- 6-84
»	D.ª M.ª José López Mijares	1	—	1	—	1- 8-81	1- 1-84
»	D. Manuel Martín Vega	12	1	11	—	1- 5-84	1- 5-84
»	D.ª Felicitas Merchán Fernández	4	—	4	—	16- 5-84	1- 6-84
»	D.ª M.ª Josefa Navarro-Pingarrón Bustamante	6	—	6	—	12- 5-84	1- 6-84
»	D.ª Adelaida Quesada Rodríguez	7	—	7	—	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Juan Pablos Fernández	13	5	8	—	29- 5-84	1- 6-84
»	D.ª Marina Ramis Sánchez	11	—	11	—	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Augusto Carlos Rodríguez - Caula Alvarez-Pedrosa	11	—	11	—	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Vicente Rossell García	12	—	12	—	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Victoriano Ruano Deza	11	—	11	—	1- 5-84	1- 5-84
»	D.ª M.ª Rosario Ruiz Ojea	4	—	4	—	1- 3-84	1- 3-84 (R)
»	D. José Sáez Pardo	7	—	7	—	15- 5-84	1- 6-84
»	D. Francisco Santiago Rosa	11	—	11	—	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Manuel José Sevillano Romero ...	7	—	7	—	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Constantino Vacas Jiménez	9	—	9	—	24- 4-84	1- 5-84
»	D. Víctor José Villodre Navalón ...	14	—	14	—	8- 5-84	1- 6-84
Especial Traductores	D. Manuel Gutiérrez Carrizo	13	—	—	13	14- 5-84	1- 6-84
General Subalternos	D. Juan Campos Velasco	2	1	1	—	1- 5-84	1- 5-84
»	D. Jesús Rodríguez Fernández	2	1	1	—	1- 5-84	1- 5-84

(1) Este Funcionario se encuentra en situación de Jubilado por Incapacidad Física por O. M. de 22 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Aire» número 154).

SENTENCIAS

El «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo de 1984, número 128, página 15076, Disposición 12045, publica Orden 111/00288/1984, de 5 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 14 de julio de 1983, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Benjamina Copete Miguélez, viuda de don Victoriano Miguélez Pablos, ex Sargento de Aviación.

EJERCITO DE TIERRA

DESTINOS

Orden 362/6.895/84

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/4.530/84 («Diario Oficial» número 77), existente en el Batallón de Instrucción Paracaidista, Plana Mayor de Mando, Campa-

mento de Santa Bárbara, Murcia, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Valverde Oñate (10.268), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

Madrid, 21 de mayo de 1984.

El Teniente General JEME,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

(Del «Diario Oficial del Ejército» número 119, de 26 de mayo de 1984.)